



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2023/2024
Titulación	GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Nombre de la Asignatura	TRADUCCIÓN ECONÓMICA Y JURÍDICA C-A (ÁRABE-ESPAÑOL)
Curso	CUARTO
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	1 Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ÁRABE : Grupo 1 ESPAÑOL : Grupo 1

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura JAVIER NASSIH AIT BOURRYAL	Área/Departamento	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN/TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL
	Correo Electrónico /	taieb.n.a@um.es
	Página web / Tutoría electrónica	aulavirtual.um.es Tutoría Electrónica: SÍ



Grupo de	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
Docencia: 1 Coordinación de los grupos:1	Lugar de atención al alumnado	Primer Cuatrimestre	Martes	15:00- 17:00	(Sin Extensión), Aulario de la Merced B1.0.004-1	Recomendable solicitud previa
		Primer Cuatrimestre	Jueves	15:00- 17:00	(Sin Extensión), Aulario de la Merced B1.0.004-1	Recomendable solicitud previa

2. Presentación

Debido a la especificidad del proceso de aprendizaje de la lengua árabe, la asignatura Traducción Económica y Jurídica C-A (Árabe) se propone cumplir con los contenidos específicos propios de la asignatura teniendo en cuenta el nivel de lengua alcanzado en los cursos anteriores, considerando asimismo otros objetivos particulares de las asignaturas de árabe que contribuyan a consolidar y completar el aprendizaje de la lengua, dotando al estudiante de los recursos necesarios para que en su futuro profesional pueda abordar la traducción de textos con autonomía.

El alumno continuará profundizando en la práctica de la traducción como actividad profesional de mediación lingüística y cultural; se familiarizará con nuevas tipología textuales y nuevos problemas de traducción que aprenderá a resolver; perfeccionará la capacidad de revisar traducciones; aprenderá a valorar la importancia de las nuevas tecnologías aplicadas a la traducción y a utilizar herramientas informáticas para el ejercicio profesional de la traducción. Esta asignatura tiene un carácter eminentemente práctico. Por consiguiente, la mayor parte del trabajo en el aula se dedicará a la realización de ejercicios prácticos relacionados con la actividad de traducción. No obstante, el programa incluye una serie de sesiones teóricas que tienen como finalidad acercar al alumno al campo de la traducción de los textos del árabe al español. Los contenidos teóricos estarán siempre destinados a una aplicación práctica.

Contenidos específicos propios de la asignatura:



1. Dificultades propias de la traducción C-A en textos económicos y jurídicos
2. Selección de recursos de documentación en la traducción especializada C-A.

Objetivos particulares para el perfeccionamiento del aprendizaje de la lengua:

1. Profundización en el aprendizaje y práctica de los recursos requeridos para la lectura avanzada de la lengua árabe.
2. Adquisición y práctica de recursos para la expresión escrita (redacción).
3. Formación teórico-práctica en aspectos específicos de la traducción del árabe.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

No constan incompatibilidades.

Los contenidos de esta asignatura se adaptarán en el caso de la lengua C árabe debido a que los alumnos de este Grado adquieren un nivel de competencia inferior al del resto de lenguas C. No obstante, esta asignatura no es recomendable para el estudiante que no tenga el nivel de lengua árabe correspondiente a las asignaturas de lengua árabe de tercer curso del Grado.

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Dominar la lengua española (escrita y oral) en los niveles propios de un hablante nativo o, en el caso del no nativo, en los de un C2 consolidado (según la escala del MCER).



- CG2. Ser capaz de comprender y expresarse en una primera lengua extranjera (escrita y oral) al término de la materia o grupo de asignaturas correspondiente en los niveles propios de un C1 plenamente consolidado en lengua inglesa o un C1 intermedio en lengua francesa (según la escala del MCER).
- CG3. Ser capaz de comprender y expresarse en una segunda lengua extranjera (escrita y oral) al término de la materia o grupo de asignaturas correspondiente en los niveles propios de un B2 plenamente consolidado en lengua inglesa, un B2 intermedio en lengua francesa, un B1 intermedio en lengua alemana, un C1 intermedio en lengua italiana o un A2 avanzado en lengua árabe (según la escala del MCER).
- CG5. Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos básicos de la traducción.
- CE3. Adquirir y aplicar los fundamentos culturales de las lenguas B o C a través de la traducción e interpretación de textos y discursos.
- CE14. Ser capaz de traducir textos especializados desde su segunda lengua extranjera.

4.3 Competencias transversales y de materia

5. Contenidos

Bloque 1: Introducción

TEMA 1. Presentación de la asignatura

- Programa.
- Bibliografía.
- Materiales requeridos.
- Dinámica de clase.
- Dinámica del trabajo personal autónomo.
- Dinámica del trabajo en grupo y las exposiciones.
- Tutorías.

TEMA 2. Introducción a la traducción especializada

En este tema se tratarán las características generales de la traducción especializada y sus distintos grados de especialización. Asimismo, se ofrecerá una visión global de los diferentes ámbitos que son de interés en esta asignatura.

TEMA 3. Proceso de traducción de un texto especializado

TEMA 4. Aspectos profesionales

Introducción al mercado laboral.

Bloque 2: TRADUCCIÓN JURÍDICA

TEMA 1. Traducción de textos administrativos



TEMA 2. Traducción jurídica-jurada-judicial

Diferenciación entre traducción jurídica, jurada y judicial. Particularidades del lenguaje jurídico.

Bloque 3: TRADUCCIÓN ECONÓMICA

TEMA 1. Traducción de cartas comerciales y contratos.

TEMA 2. Traducción de contratos.

PRÁCTICAS

Práctica 1. Preparación traducción especializada : Relacionada con los contenidos Tema 2 (Bloque 1), Tema 3 (Bloque 1) y Tema 4 (Bloque 1)

Actividades consistentes en la traducción de textos para introducir los alumnos a la traducción especializada.

Práctica 2. Traducción de textos jurídicos-judiciales: Relacionada con los contenidos Bloque 2, Tema 1 (Bloque 2) y Tema 2 (Bloque 2)

Traducción de textos especializados jurídicos-judiciales.

Práctica 3. Traducción de textos económicos: Relacionada con los contenidos Bloque 3, Tema 1 (Bloque 3) y Tema 2 (Bloque 3)

Traducción de textos especializados económicos.

Práctica 4. Exposición: Relacionada con los contenidos Bloque 2, Bloque 3, Tema 3 (Bloque 1), Tema 4 (Bloque 1), Tema 1 (Bloque 2), Tema 2 (Bloque 2), Tema 1 (Bloque 3) y Tema 2 (Bloque 3)

El alumno expondrá en clase los pasos que dio para llevar a cabo una traducción especializada.



6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Actividades teóricas (exposición de los contenidos teóricos de la asignatura por parte del profesor).	Lecciones expositivas: Además de exponer los conocimientos y desarrollar los contenidos propios de la asignatura, en el transcurso de sus lecciones expositivas el profesor plantea cuestiones, aclara dudas, realiza ejemplificaciones, establece relaciones con las diferentes actividades prácticas programadas y orienta la búsqueda de información.	15	0	15.00
Actividades prácticas (ejercicios y resolución de problemas, aprendizaje orientado a proyectos, estudio de casos, exposición y discusión de trabajos, simulaciones y/o prácticas con ordenadores).	Actividades prácticas: Estas sesiones pueden centrarse en la ejecución de ejercicios y la resolución de problemas, el aprendizaje orientado a proyectos, la exposición y discusión de trabajos, las simulaciones, las prácticas con ordenadores y/o las prácticas en laboratorio de idiomas. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.	45	0	45.00



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Trabajo autónomo del alumno (estudio individual, lectura de artículos y monografías, búsqueda y selección de información, redacción de trabajos y/o utilización del aula virtual y otros recursos on line).	Tutorías: Dirigir el trabajo de los alumnos cuando están fuera del aula, ya sea individualmente o en pequeños grupos, y disponer de un sistema de orientación, tutoría y seguimiento de esas tareas es crucial en el conjunto del proceso, y por ese motivo se contemplan tutorías virtuales o presenciales de carácter voluntario, entendidas en todo caso como complemento a la enseñanza presencial, en las que el profesor soluciona dudas sobre el programa y el desarrollo de la asignatura.	0	90	90.00
	Total	60	90	150

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/traduccion/2023-24#horarios>

8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Examen final escrito: Prueba objetiva (de tipo test, de respuesta corta, de desarrollo y/o de ejecución de tareas) realizada por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	Se valorará la asimilación de contenidos, la correcta traducción del significado, el uso del lenguaje jurídico y económico y la adecuación al texto meta.
Ponderación	70



Métodos / Instrumentos	Redacción de trabajos: Redacción de trabajos, proyectos, encargos de traducción y/o portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.
Criterios de Valoración	Se valorará la evolución del alumno en la adquisición de las competencias en traducción jurídica y económica a lo largo del curso, a través de la realización de actividades individuales y en grupo. Los trabajos realizados por el alumno a lo largo del curso se subirán al Aula Virtual.
Ponderación	20
Métodos / Instrumentos	Presentación pública de trabajos: Exposición oral de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre el mismo.
Criterios de Valoración	Se valorarán la exposición oral de los trabajos, la crítica y las propuestas de traducción.
Ponderación	5
Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: Registros de participación, de realización de actividades, de cumplimiento de plazos y/o de participación en foros.
Criterios de Valoración	Registro de participación activa en el aula, de realización de actividades y cumplimiento de plazos de entrega de las mismas.
Ponderación	5

Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/traduccion /2023-24#exámenes>

9. Resultados del Aprendizaje

- Analizar de forma contrastiva los elementos lingüísticos y extralingüísticos de textos económicos y jurídicos redactados en lengua árabe y española.
- Conocer y utilizar fuentes documentales y terminológicas útiles y fiables para la realización de traducciones al español de textos económicos y jurídicos escritos originalmente en lengua árabe.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica de la traducción directa de textos económicos y jurídicos en el par de lenguas de trabajo correspondiente (AR/ES).



10. Bibliografía

Bibliografía Complementaria

-  A.A. V.V., Pensamiento y circulación de la ideas en el Mediterráneo: el papel de la traducción, Escuela de Traductores de Toledo, UCLM, Cuenca, 1997.
-  ABBOUD, P. F. y otros, Elementary Modern Standard Arabic, Cambridge University Press, Cambridge, 1986, 4ª ed., 2 vols. (incluye la grabación de los textos en CD).
-  ABI-RACHED, N., Manuel de traduction de l'arabe technique, Maisonneuve & Larose, París, 1992.
-  BRUSTAD, K., AL-BATAL, M. y AL-TONSI, A., al-Kitâb fi ta'allum al-'arabiyya, Georgetown University Press, Washington, 2004 (Primera parte, 2ª. ed.).
-  CARBONELL, O., Traducir al otro: Traducción, exotismo y poscolonialismo, Escuela de Traductores de Toledo, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1997.
-  COWAN, D., Gramática de la lengua árabe moderna, Cátedra, Madrid, 1998.
-  El-Madkouri, M. Traductología y traducción del árabe. Publicaciones del Instituto de Estudios Hispano-Lusos: Rabat, 2012.
-  FERIA, M. C., "Bibliografía general clasificada de la investigación en Traducción e Interpretación Árabe-Castellano", CUADERNOS 7, Escuela de Traductores de Toledo, UCLM, Toledo, 2006.
-  FERNÁNDEZ PARRILLA, G. y FERIA GARCÍA, M. C. (EDS.), Orientalismo, exotismo y traducción, Escuela de Traductores de Toledo, UCLM, 2000.
-  GARCÍA YEBRA, V., Teoría y práctica de la traducción, Gredos, Madrid, 1989, (2ª ed.), 2 vols.
-  GUIDÈRE, M., Manuel de traduction français-arabe / arabe-français, Ellipses, París, 2008.
-  HAFEZ, S. y LOBHAM, C., A reader of Modern Arabic Stories, Saqi Books, Londres, 1988.
-  HATIM, B., English-Arabic/Arabic-English Translation. A Practical Guide, Saqi Books, Londres, 1997.
-  HATIM, B., y MASON, I., Teoría y práctica de la traducción, Ariel, Barcelona, 1997.
-  HAYWOOD-NAHMAD, Nueva gramática árabe, Coloquio, Madrid, 1992; y Nueva gramática árabe: Clave de ejercicios, Coloquio, Madrid, 1993.



-  LÓPEZ GARCÍA, D., Teorías de la traducción: antología de textos, Escuela de Traductores de Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1996.
-  NEWMARK, P., Manual de traducción, Cátedra, Madrid, 1992.
-  PARADELA, N., Manual de sintaxis árabe, Universidad Autónoma, Madrid, 1998.
-  PEÑA, S. y HERNÁNDEZ GUERRERO, M^a. J., Traductología, Universidad de Málaga/Manuales, Málaga, 1994.
-  Pellat, Ch. Introduction á larabe moderne, París, 1961.
-  Penas Ibáñez, M^a. A. y Martín Martín R. (eds.). Traducción e interculturalidad: aspectos metodológicos, teóricos y prácticos. Cantabria: Madrid, 2010.
-  SCHMIDT, J. J., El árabe sin esfuerzo, método ASSIMIL, vol. I (texto adaptado por F. Riloba), Chennevières sur Marne, Francia, 1978.
-  Wehr, Hans. A dictionary of modern written Arabic. 1976
-  Wright, W. A grammar of Arabic language (revised by W. Robertson Smith and M. J. de Goeje). Simon Wallenberg Press, 2007
-  Veccia Vaglieri, Laura., Grammatica teorico-pratica della lingua araba.(1959) ,Istituto per l'Oriente,

11. Observaciones y recomendaciones

OBSERVACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN:

- El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global". En el caso de esta asignatura, salvo las actividades teóricas (AF1), las actividades formativas prácticas (AF2), con sus correspondientes sistemas de evaluación, son de carácter obligatorio.



- Los alumnos que no superen la asignatura en la primera convocatoria podrán conservar las calificaciones obtenidas en los instrumentos de evaluación que hayan logrado superar, si así lo desean, en la siguiente convocatoria a la que da derecho la matrícula. Si un alumno no supera la asignatura en ninguna de las convocatorias anuales a las que tiene derecho, tendrá que repetir íntegramente todos los instrumentos de evaluación en el curso siguiente.
- Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".

OBSERVACIONES SOBRE LA ASISTENCIA A CLASE:

La asistencia a clase está regulada en el art. 98 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por el Claustro Universitario en su sesión del 11, 23 y 24 de marzo de 2004: "Artículo 98. Asistencia a clase 1. La participación activa en el proceso educativo es un derecho y un deber del alumno. 2. Con carácter general, y salvo los casos excepcionales que establezca motivadamente el Consejo de Departamento, la asistencia a las clases teóricas no será obligatoria. 3. El Consejo de Departamento determinará el carácter obligatorio o voluntario de la asistencia a las clases prácticas, en función de su naturaleza". En consecuencia, no es obligatorio asistir a las sesiones teóricas, pero el Consejo de Departamento de Traducción e Interpretación aprobó en 2011 que la asistencia a las sesiones prácticas sí que es obligatoria.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; [http:// www.um.es/adyv/](http://www.um.es/adyv/)) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 "Educación de calidad", y 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas".